



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1396-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de julio de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio Nº 0055-2020-UNHEVAL-VRI, del 12.MAR.2020, solicita la ratificación de la Resolución 0073-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.MAR.2020, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA, docente adscrito a la Facultad de Economía de la UNHEVAL, en aplicación del Art. 86 de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador;

Que, en la sesión extraordinaria Nº 33 de Consejo Universitario, del 10.JUN.2020, con la abstención del consejero Dr. Victor P. Cuadros Ojeda, por tratarse de su caso, y considerando que el logro obtenido por el docente es en beneficio de nuestra Universidad, el pleno acordó, por mayoría, ratificar la Resolución Nº 0073-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.MAR.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Provelido Nº 0370-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º RATIFICAR la Resolución Nº 0073-2020-UNHEVAL-VRI, del 13.MAR.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA, docente adscrito a la Facultad de Economía de la UNHEVAL, en aplicación del Art. 86 de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º DISPONER que los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RONALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv
OCI AL UTransparencia
OCalidad DIU
DTI OPyP
DIGA URH
SUEyC
File
Archivo

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

TRANSCRIPCIÓN